

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24944 TARRAGONA

Don Joan Holgado Esteban, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil n.º 1 de Tarragona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso y apertura de la fase de liquidación dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto. Concurso abreviado 293/2020. Sección: 5.

NIG: 4314847120208013570.

Fecha del auto de declaración. 20.07.2020.

Clase de concurso. VOLUNTARIO ABREVIADO.

Entidad concursada. LLAR D'INFANTS SALTIRONS, S.L., con CIF B43647445, con domicilio social y centro de trabajo en C/ Costa Brava, 6 (CP 43205), Reus (Tarragona).

Administradores concursales.

Se ha designado como Administrador concursal: JOSEP MARÍA PUJOL MASIP, con DNI 39.849.367-G, abogado colegiado en el Ilustre Colegio de Abogados de Reus con n.º 210.

Para el ejercicio de su cargo señala para la recepción de las comunicaciones de créditos y cualquier otra notificación la siguiente:

C/ Sant Joan, 15, 3.ª (CP43201), de Reus (Tarragona), tel. 977.321.098, fax 977.318.197. Dirección electrónica: pujol@pujolvazquez.com

Régimen de las facultades del concursado. SUSPENDIDAS.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un MES a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Avenida Roma, 19 - Tarragona.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Tarragona, 21 de julio de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Joan Holgado Esteban.

ID: A200033125-1